



DOCUMENTO QUE HACE CONSTAR EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIO UNITARIO N° 2-21520003-5-42907 Y NÚMERO DE COMPROMISO 5-42907 CONSISTENTES EN EL "DISEÑO Y DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA AMPLIACIÓN SEGUNDA ETAPA Y REMODELACIÓN INTEGRAL DEL HOSPITAL RURAL NÚMERO 69, EN SAN QUINTÍN, BAJA CALIFORNIA" UBICADO EN CALLE 1RO. DE MAYO NÚMERO 400, COL. VICENTE GUERRERO, SAN QUINTÍN, B.C., C.P. 22920 QUE SE EMITE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 170 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

I- DATOS GENERALES, LUGAR FECHA Y HORA EN QUE SE LEVANTA EL ACTA.

UNIDAD: Hospital Rural Número 69, en San Quintín, Baja California.

UBICACION: Calle 1ro. de Mayo número 400, Col. Vicente Guerrero, San Quintín, B.C., C.P. 22920

LOCALIDAD: San Quintín, Baja California

Nº. CONTRATO: N° 2-21520003-5-42907

Nº. COMPROMISO: 5-42907

OBJETO DEL CONTRATO: Diseño y Desarrollo del Proyecto Ejecutivo para la Ampliación Segunda Etapa y Remodelación Integral del Hospital Rural número 69, en San Quintín, Baja California.

CONTRATISTA: Proyecta y Edifica S.A. de C.V.

MONTO CONTRATADO: \$7'228,453.02 más IVA.

FECHA DE INICIO: 03 de agosto de 2021.

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de octubre de 2021.

PLAZO CONTRACTUAL: 90 días naturales.

TIPO DE CONTRATO: Precio Unitario.

SUSPENSIÓN: 27 de septiembre de 2021.

REANUDACIÓN: 18 de octubre de 2021.

PRÓRROGA 01: 22 de noviembre de 2021.

CONVENIO 01 MONTO: \$769,267.27, más IVA.

PORCENTAJE: 10.64%.

IMPORTE TOTAL: \$7, 997,720.29, más IVA.



DOCUMENTO QUE HACE CONSTAR EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIO UNITARIO N° 2-21520003-5-42907 Y NÚMERO DE COMPROMISO 5-42907 CONSISTENTES EN EL "DISEÑO Y DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA AMPLIACIÓN SEGUNDA ETAPA Y REMODELACIÓN INTEGRAL DEL HOSPITAL RURAL NÚMERO 69, EN SAN QUINTÍN, BAJA CALIFORNIA" UBICADO EN CALLE 1RO. DE MAYO NÚMERO 400, COL. VICENTE GUERRERO, SAN QUINTÍN, B.C., C.P. 22920 QUE SE EMITE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 170 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CONVENIO 01 PLAZO: 17 días naturales.

PORCENTAJE: 18.88%.

PLAZO TOTAL: 107 días naturales.

TIPO DE CONTRATO: Servicios relacionados con la Obra Pública bajo la condición de pago sobre la base de Precio Unitario.

I.1 En la Ciudad de México, a 11 de febrero de 2022, siendo las 11:00 horas, en las instalaciones que ocupa que ocupa la Residencia de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicada en la calle de Durango número 291, Primer piso, Colonia Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, de conformidad con lo estipulado en el artículo 170 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (RLOPSRM), así como lo dispuesto en la cláusula vigésima segunda "FINIQUITO" del contrato de servicios relacionados con la obra pública bajo la condición de pago sobre la base de precios unitarios N° 2-21520003-5-42907 y número de compromiso 5-42907 consistentes en el "Diseño y Desarrollo del Proyecto Ejecutivo para la Ampliación Segunda Etapa y Remodelación Integral del Hospital Rural número 69, en San Quintín, Baja California", se levanta el presente documento que hace constar el finiquito de los trabajos.

II- NOMBRE Y FIRMA DEL RESIDENTE POR PARTE DE LA DEPENDENCIA Y DEL SUPERINTENDENTE POR PARTE DEL CONTRATISTA

II.1 De acuerdo a la Cláusula I.8 del Contrato N° 2-21520003-5-42907, ratificado mediante oficio No. 09 53 84 61 1G10/0604 de fecha 02 de agosto de 2021, por parte del IMSS, se designa como Residente de Servicios al **Arq. Ernesto Gaona Garcia**.

II.2 De acuerdo a la Cláusula II.10 del Contrato N° 2-21520003-5-42907, ratificado mediante oficio sin número de fecha 03 de agosto de 2021, por parte de la Contratista, se designa como Superintendente de Servicios al **Arq. Adolfo García Maturano**.

III. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN

De acuerdo a la cláusula Primera del contrato N° 2-21520003-5-42907 se reciben los trabajos relativos al "Diseño y Desarrollo del Proyecto Ejecutivo para la Ampliación Segunda Etapa y Remodelación Integral del Hospital Rural número 69, en San Quintín, Baja California."





DOCUMENTO QUE HACE CONSTAR EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIO UNITARIO N° 2-21520003-5-42907 Y NÚMERO DE COMPROMISO 5-42907 CONSISTENTES EN EL "DISEÑO Y DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA AMPLIACIÓN SEGUNDA ETAPA Y REMODELACIÓN INTEGRAL DEL HOSPITAL RURAL NÚMERO 69, EN SAN QUINTÍN, BAJA CALIFORNIA" UBICADO EN CALLE 1RO. DE MAYO NÚMERO 400, COL. VICENTE GUERRERO, SAN QUINTÍN, B.C., C.P. 22920 QUE SE EMITE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 170 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

IV. IMPORTE CONTRACTUAL Y REAL DEL CONTRATO, EL CUAL DEBERÁ INCLUIR LOS VOLÚMENES REALMENTE EJECUTADOS DE ACUERDO AL CONTRATO

Importe contractual

Contrato= \$ 7'228,453.02 más IVA.
Convenio= \$ 769,267.27, más IVA.
Total= \$ 7, 997,720.29, más IVA.

Importe Real

Contrato= \$ 7'228,453.02 más IVA.
Convenio= \$ 769,267.27, más IVA.
Total= \$ 7, 997,720.29, más IVA.

Se anexa catálogo de conceptos con los volúmenes realmente ejecutados.

V. PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El periodo original del contrato de servicios relacionados con la obra pública bajo la condición de pago a precios unitarios N° 2-21520003-5-42907 y número de compromiso 5-42907, celebrado el 02 de agosto de 2021 entre "El Instituto" y "El Contratista", consistente en el "Diseño y Desarrollo del Proyecto Ejecutivo para la Ampliación Segunda Etapa y Remodelación Integral del Hospital Rural número 69, en San Quintín, Baja California" ubicado en Calle 1ro. de Mayo número 400, Col. Vicente Guerrero, San Quintín, B.C., C.P. 22920 es del 03 de agosto de 2021 al 31 de octubre de 2021 (90 días naturales).

Con fecha 04 de octubre de 2021 se levanta acta circunstanciada donde consta la suspensión temporal en forma total de los trabajos objeto del contrato N° 2-21520003-5-42907; así mismo, mediante oficio de fecha 04 de octubre de 2021, se ordenó la reanudación de los trabajos, quedando como se indica a continuación:

Prórroga a la fecha de terminación:

Fechas	Plazo de ejecución de los trabajos	Plazo de suspensión total
3 de agosto de 2021 al 26 de septiembre de 2021	55 días naturales	
27 de septiembre de 2021 al 18 de octubre de 2021		22 días naturales



DOCUMENTO QUE HACE CONSTAR EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIO UNITARIO N° 2-21520003-5-42907 Y NÚMERO DE COMPROMISO 5-42907 CONSISTENTES EN EL "DISEÑO Y DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA AMPLIACIÓN SEGUNDA ETAPA Y REMODELACIÓN INTEGRAL DEL HOSPITAL RURAL NÚMERO 69, EN SAN QUINTÍN, BAJA CALIFORNIA" UBICADO EN CALLE 1RO. DE MAYO NÚMERO 400, COL. VICENTE GUERRERO, SAN QUINTÍN, B.C., C.P. 22920 QUE SE EMITE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 170 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

19 de octubre de 2021 al 22 de noviembre de 2021	35 días naturales	
Plazo original: 3 de agosto de 2021 al 31 de octubre de 2021	90 días naturales	
Prorroga a la fecha de terminación: 3 de agosto de 2021 al 22 de noviembre de 2021		112 días naturales

Por lo tanto, la fecha de terminación de los trabajos, se prorroga para el día 22 de noviembre de 2021.

Mediante convenio modificatorio al plazo y monto del contrato de servicios relacionados con la obra pública bajo la condición de pago a precios unitarios No. 2-21520003-5-42907C1-21 y número de compromiso 5-42907C1-21, celebrado el 03 de diciembre de 2021 entre "El Instituto" y "El Contratista", se amplía el plazo de ejecución del 23 de noviembre al 09 de diciembre de 2021(17 días naturales) y el monto por un importe de \$769,267.27, más IVA, quedando un total de \$7, 997,720.29.

Por lo anterior, se tiene un plazo de ejecución total de 107 días naturales, como se indica a continuación:

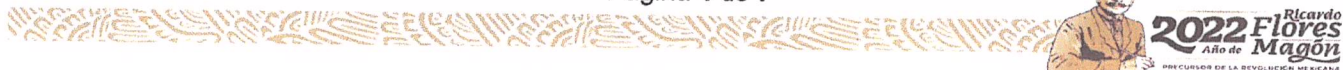
Ampliación de plazo

Fechas	Plazo de ejecución de los trabajos	Ampliación
23 de noviembre de 2021 al 09 de diciembre de 2021	17 días naturales	18.88 %
Ampliación de plazo 3 de agosto de 2021 al 09 de diciembre de 2021	107 días naturales	22 días naturales
	129 días naturales	

Monto:

Importe Inicial	Importe por Cantidades Adicionales	Porcentaje de ampliación
\$7'228,453.02, más IVA.	\$769,267.27, más IVA.	10.64%
Importe total=	\$7, 997,720.29, más IVA.	







DOCUMENTO QUE HACE CONSTAR EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIO UNITARIO N° 2-21520003-5-42907 Y NÚMERO DE COMPROMISO 5-42907 CONSISTENTES EN EL "DISEÑO Y DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA AMPLIACIÓN SEGUNDA ETAPA Y REMODELACIÓN INTEGRAL DEL HOSPITAL RURAL NÚMERO 69, EN SAN QUINTÍN, BAJA CALIFORNIA" UBICADO EN CALLE 1RO. DE MAYO NÚMERO 400, COL. VICENTE GUERRERO, SAN QUINTÍN, B.C., C.P. 22920 QUE SE EMITE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 170 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

VI. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES O DE GASTOS APROBADOS A LA FECHA, ASÍ COMO LOS PENDIENTES DE AUTORIZACIÓN;

A continuación, se presentan las estimaciones y gastos aprobados a la fecha así como las estimaciones pendientes de autorización:

Table with 8 columns: No. de Estimación, Periodo de ejecución, Importe, Traslado de I.V.A., Subtotal con I.V.A., Inspección y Vigilancia 0.5%, Importe Líquido, Estatus. Rows include Ordinaria and Adicional estimates for various periods in 2021, and a Total row.

Estado Físico Financiero:

- Avance programado físico: 100.00 %
Avance real físico: 100.00 %
Avance programado financiero: 100.00 %
Avance real financiero: 100.00 %

VII. LAS RAZONES QUE JUSTIFIQUEN LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES O DEL SOBRECOSTO;

Durante el desarrollo del presente contrato, no se llevó a cabo la aplicación de Penas Convencionales ni Sobrecostos del Proyecto Ejecutivo para la Ampliación Segunda Etapa y Remodelación Integral del Hospital Rural número 69, en San Quintín, Baja California].

VIII. DATOS DE LA ESTIMACIÓN FINAL

Handwritten signature in blue ink.



DOCUMENTO QUE HACE CONSTAR EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIO UNITARIO N° 2-21520003-5-42907 Y NÚMERO DE COMPROMISO 5-42907 CONSISTENTES EN EL "DISEÑO Y DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA AMPLIACIÓN SEGUNDA ETAPA Y REMODELACIÓN INTEGRAL DEL HOSPITAL RURAL NÚMERO 69, EN SAN QUINTÍN, BAJA CALIFORNIA" UBICADO EN CALLE 1RO. DE MAYO NÚMERO 400, COL. VICENTE GUERRERO, SAN QUINTÍN, B.C., C.P. 22920 QUE SE EMITE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 170 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

No se cuenta con estimación final del contrato de servicios relacionados con la obra pública bajo la condición de pago sobre la base de precios unitarios N° 2-21520003-5-42907 y número de compromiso 5-42907.

IX. CONSTANCIA DE ENTREGA DE LA GARANTÍA POR DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS TRABAJOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HAYA INCURRIDO EL CONTRATISTA

Se hace constar, que en el acto de Recepción Física de los trabajos se presentó al "Residente del Servicio" del IMSS la póliza de fianza No. 3252-23269 emitida por Asera S.A. de C.V., garantía prevista en el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas y pactada en la cláusula Décima Cuarta del contrato, consistente en la fianza para responder por los servicios mal ejecutados, pagos indebidos o vicios ocultos o de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido por causas imputables a "El Contratista."

Así mismo, conforme a la cláusula Décima Cuarta del contrato, la garantía se constituye por un plazo de 12 (doce) meses, a partir de la fecha de firma de la presente acta, por el equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total ejercido de los trabajos (\$799,772.03).

X. LA DECLARACIÓN, EN SU CASO, DE QUE EL CONTRATISTA EXTIENDE EL MÁS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO.

"El Contratista" por conducto de su Superintendente, manifiesta su conformidad en la integración del presente documento, por lo que se otorga a "El Instituto" el finiquito más amplio que en derecho procede, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar a "El Instituto" cualquier pago relacionado con el presente contrato, por lo que no se reserva derecho alguno para ulterior reclamación, salvo el que subsiste para "El Instituto" conforme a lo dispuesto artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y los artículos 95, 96 y 97 de su reglamento por un periodo de 12 meses contados a partir de la fecha de Recepción Física de los trabajos ejecutados, por los vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad en que hubiera incurrido "El Contratista".

Una vez transcurridos los 12 meses "El Contratista" solicitará por escrito a la División de Proyectos, la cancelación de la garantía de cumplimiento, no siendo este documento válido para tal efecto.



DOCUMENTO QUE HACE CONSTAR EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIO UNITARIO N° 2-21520003-5-42907 Y NÚMERO DE COMPROMISO 5-42907 CONSISTENTES EN EL "DISEÑO Y DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA AMPLIACIÓN SEGUNDA ETAPA Y REMODELACIÓN INTEGRAL DEL HOSPITAL RURAL NÚMERO 69, EN SAN QUINTÍN, BAJA CALIFORNIA" UBICADO EN CALLE 1RO. DE MAYO NÚMERO 400, COL. VICENTE GUERRERO, SAN QUINTÍN, B.C., C.P. 22920 QUE SE EMITE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 170 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

X. EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES:

Las partes manifiestan su conformidad en el contenido y alcance del presente documento y aceptan que a esta fecha no existen adeudos, por lo tanto se lleva a cabo la extinción de derechos y obligaciones que se derivan del contrato número N° 2-21520003-5-42907 y número de compromiso 5-42907 de fecha 03 de agosto de 2021, por lo que no se reservan derecho alguno para ulteriores reclamaciones, salvo el derecho que subsiste para el IMSS, conforme a lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en el caso de que surjan defectos en los trabajos efectuados, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido "El Contratista" con motivo de los trabajos ejecutados. Una vez transcurridos los doce meses "El Contratista" deberá solicitar por escrito la cancelación de la garantía de vicios ocultos, no siendo este documento válido para tal efecto.


Se suscribe el presente documento que hace constar el finiquito de los trabajos en la ciudad de México, a los 11 días del mes de febrero de 2022, firmándola de conformidad las personas que en ella intervienen y así quisieron hacerlo.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social.



Arq. Ernesto Gaona García
Residente de Servicios – IMSS

Por Proyecta y Edifica S.A. de C.V.



Arq. Adolfo García Maturano
Superintendente de Servicios - Proyecta y Edifica S.A. de C.V.

Diseño y Desarrollo del Proyecto Ejecutivo para la Ampliación Segunda Etapa y Remodelación Integral del Hospital Rural número 69, en San Quintín, Baja California.

No.	PARTIDA	IMPORTE TOTAL CONTRATADO	IMPORTE ADICIONAL	Estimación 01 N		Estimación 02 N		Estimación 03 N		Estimación 04 N		Estimación 04A		Estimación 05 N		Estimación 05A	
				09/08/2021	31/08/2021	01/09/2021	30/09/2021	01/10/2021	31/10/2021	01/11/2021	30/11/2021	01/11/2021	30/11/2021	01/12/2021	09/12/2021	01/12/2021	09/12/2021
	CONTRATO: N° 2-1520003-5-2907																
1	REPORTE DE LA VISITA AL SITIO DE LA OBRA	\$225,416.09			\$225,416.09												
1.A	ESTUDIO FÍSICO-QUÍMICO DEL AGUA (EN SU CASO)	\$74,884.06			\$74,884.06												
2	LEVANTAMIENTO DEL ESTADO ACTUAL DE LAS INSTALACIONES.	\$354,079.55			\$354,079.55												
3	REVISIÓN ESTRUCTURAL CONSTANCIA	\$144,098.89			\$144,098.89												
3.A	REVISIÓN ESTRUCTURAL: REVISIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LAS ESTRUCTURAS EXISTENTES. DICTAMEN ESTRUCTURAL (EN SU CASO)	\$475,522.87			\$475,522.87												
4	ESTUDIO GEOFÍSICO (EN SU CASO)	\$229,599.73			\$229,599.73												
5	ANTEPROYECTO CONCEPTUAL	\$494,915.06			\$494,915.06												
6	DEMOLICIONES Y DESMANTELAMIENTOS DE EQUIPOS E INSTALACIONES.	\$142,863.54			\$142,863.54												
7	PROYECTO ARQUITECTÓNICO	\$1,742,025.45	\$345,265.96												\$1,742,025.45		\$345,265.96
	PROYECTOS DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO, RUTAS DE AREASTRE, GUÍAS MECÁNICAS, SEÑALAMIENTO, AMBIENTACIÓN, IMAGEN INSTITUCIONAL Y SEÑALAMIENTO DE ACCESIBILIDAD Y PAQUETE DE DISEÑO.	\$228,120.55			\$228,120.55												
9	GUÍAS MECÁNICAS	\$240,640.40			\$240,640.40												
10	PROTECCIÓN CIVIL	\$123,973.70	\$24,571.34							\$123,973.70			\$24,571.34				
11	PROYECTO DE ESTRUCTURAS Y CIVIL	\$372,763.49								\$372,763.49							
12	PROYECTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA	\$396,354.38	\$78,556.65							\$396,354.38			\$78,556.65				
13	PROYECTO DE INGENIERÍA HIDRÁULICA	\$246,926.79	\$48,940.40							\$246,926.79			\$48,940.40				
14	PROYECTO DE INGENIERÍA SANITARIA	\$194,584.71	\$38,566.30							\$194,584.71			\$38,566.30				
15	PROYECTO DE INGENIERÍA EN GASES MEDICINALES	\$296,744.18								\$296,744.18							
16	PROYECTO DE GAS L.P. Y/O NATURAL	\$67,497.74								\$67,497.74							
17	PROYECTO DE INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIONES	\$361,890.53	\$71,725.98							\$361,890.53			\$71,725.98				
18	PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DE AIRE, CALEFACCION Y VENTILACION MECANICA	\$328,997.75	\$65,206.70							\$328,997.75			\$65,206.70				
25	CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CANTIDADES DE OBRA Y PRESUPUESTO BASE	\$486,553.56	\$96,433.94										\$96,433.94				\$96,433.94
	Total	\$7,228,453.02	\$769,267.27	\$1,503,601.19	\$637,778.60	\$468,760.95	\$2,389,733.27	\$327,567.37	\$2,228,579.01	\$441,699.90							
		\$7,997,720.29															

Residencia		D.P. a D.E.S.F		Residencia		D.P. a D.E.S.F		Residencia		D.P. a D.E.S.F		Residencia		D.P. a D.E.S.F	
20/09/2021	24/09/2021	21/10/2021	25/10/2021	19/11/2021	24/11/2021	08/12/2021	13/12/2021	06/12/2021	13/12/2021	16/12/2021	17/12/2021	16/12/2021	17/12/2021	16/12/2021	17/12/2021

Proyecta y Edifica S.A. de C.V.